

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Cdla Hipódromo costa azul Floresta Calle 48 Mz G, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SALIPACI S. A. "EN LIQUIDACION": El señor Felipe Jose Pezo Zúñiga, propietario de un millón seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos veintiocho (1'659,628) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , la señora Lucia De Los Angeles Pezo Zúñiga, propietaria de ciento siete mil ochocientas ochenta (107,880) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Preside la sesión, el señor Felipe Jose Pezo Zúñiga como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaria la abogada Karina Ramos Martínez, en su calidad de Liquidador principal de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Setenta mil Setecientos con 32 /100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$70,700.32), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.-Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.-Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del dia propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al Informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra La Abogada Karina Ramos Martínez, y manifiesta a los asistentes que la compañía genero perdidas en el presente ejercicio económico y que la perdida asciende a la cantidad de ochocientos sesenta y siete con 94/100 (US\$ 867.94).- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan

Carlos Díaz Martínez para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el CPA Juan Carlos Díaz Martínez, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y la Secretaria quien certifica.-

PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSE Accionista

PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSE Presidente Accionista

PEZO ZUNIGA LUCIA DE LOS ANGELES

RAMOS MARTINEZ KARINA

Secretario - Liquidador Principal

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte seis días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en la Cdla Hipódromo costa azul Floresta Calle 48 Mz G, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SALIPACI S. A. "EN LIQUIDACION": El señor Felipe Jose Pezo Zúñiga, propietario de un millón seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos veintiocho (1'659,628) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , la señora Lucia De Los Angeles Pezo Zúñiga, propietaria de ciento siete mil ochocientas ochenta (107,880) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Preside la sesión, el señor Felipe Jose Pezo Zúñiga como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaria la abogada Karina Ramos Martínez, en su calidad de Liquidador principal de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Setenta mil Setecientos con 32 /100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$70,700.32), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.-Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.-Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a el Secretario se dé lectura al Informe del administrador. Leido que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobado.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra La Abogada Karina Ramos Martínez, y manifiesta a los asistentes que la compañía genero perdidas en el presente ejercicio económico y que la perdida asciende a la cantidad de ochocientos sesenta y siete con 94/100 (US\$ 867.94).- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan

Carlos Díaz Martinez para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el CPA Juan Carlos Díaz Martinez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leida que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente Ad hoc y la Secretaria quien certifica.- f) PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSE - accionista; f) PEZO ZUÑIGA LUCIA DE LOS ANGELES -Accionista; f) PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSE - Presidente; f) RAMOS MARTINEZ KARINA Secretario – Liquidador principal, quien certifica. -

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 26 de Marzo del 2016

RAMOS MARTINEZ KARINA

Secretario - Liquidador Principal

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALIPACI S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTICISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

- El señor PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSE, propietario de un millón seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos veintiocho (1'659,628) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La señora PEZO ZUÑIGA LUCIA DE LOS ANGELES, propietario de ciento siete mil ochocientas ochenta (107,880) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 26 del 2016

PEZO ZUÑIGA FELIPE JOSE

Presidente

RAMOS MARTINEZ KARINA Secretario - Liquidador Principal